nl

Sesión 49.-

Día 6 de junio de 1917.-

En Buenos Aires a los seis días del mes de junio del año mil novecientos diez y siete, siendo las tres y cincuenta p.m. reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los Señores Vice-Presidente Dr. Dn. Abel Ayerza, Vocales Profesor Normal Dn. Jorge A. Boero, Drs. Marcelino Herrera Vegas y Juan P. Ramos, bajo la Presidencia del Dr. Dn. Angel Gallardo, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Capital.-

2845 6° - Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela n° 3 del Consejo Escolar — Nombrando maestra de 3ª categoría de

la escuela 3 del Consejo Escolar 6°; a la M. N. Srta de Boero.-

6°, a la M. N. Srta Hortensia Boero, en reemplazo de la Srta María Concepción Boero, que renunció.-
El Vocal Sr Boero excusóse de votar en este asunto.-

Sección Varios.-

Acusando recibo de una nota del Jockey Club, por la que comunica un depósito de acuerdo con la Ley 7102.-

Acusar recibo de la nota del Jockey Club por la que hace saber que, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley N° 7102, ha depositado en el Banco de la Nación Argentina a la órden de éste Consejo, la cantidad de ochenta y ocho mil trescientos ochenta y ocho pesos con cincuenta y seis centavos moneda nacional, proveniente de las reuniones de carreras efectuadas en el Hipódromo Argentino, durante el mes de mayo último.

Sección Capital.-

Manifestando al P. E. que el Consejo no ha percibido por los años 1914 al 1917 los fondos asignados por Ley 1420 artº 44 inciso 1º.-

Pasar nota al Poder Ejecutivo de la Nación, manifestándole que este Consejo no ha percibido los fondos provenientes de la venta de tierras fiscales correspondientes a los años 1914-1915-1916 y 1917 asignados

nl

por la Ley 1420 artículo 44 inciso 1º.—

4840 5º Remitir al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación el expediente 2575-5º, en vista del pedido de informes de S. E. el Señor Ministro, donde obran los antecedentes de la intervención del Consejo Escolar 5º con motivo de la denuncia formulada por el ex-vocal del citado Consejo don Ernesto León O'Dena.—

Remitiendo al Ministerio de J. e I. P. los antecedentes de la intervención del C. E. 5º con motivos de la denuncia del ex-vocal Sr. O'Dena.—

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las siete p.m.—

[signature]

[signature]